

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA APYMA HERMANAS ÚRIZ PI DEL CPEIP HERMANAS ÚRIZ PI. CURSO 2016-17

FECHA: 15 de febrero de 2017.

HORA: 16.45h en 1ª convocatoria y 17.00 en 2ª convocatoria

LUGAR: Comedor del CPEIP Hermanas Úriz Pi

CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Extraordinaria.

Asistentes: 84

La Asamblea es organizada por la Junta de la Apyma CPEIP Hermanas Úriz Pi

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior
2. Situación actual del colegio (Jornada Continua, Huerta, Proyecto Educativo, etc.)
3. Situación comedor
4. Situación económica de la Apyma
5. Reclamación IRPF permiso de maternidad y paternidad (Posterior a 2013)
6. Ruegos y preguntas

REUNIÓN

1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior

Se lee el acta del día 24 de octubre de 2016 y se procede a su aprobación por unanimidad.

2. Situación actual del colegio (Jornada Continua, Huerta, Proyecto Educativo, etc.)

Proyecto jornada continua.

Se explica el proceso que debe llevar la aprobación de la jornada, y se informa del trámite que el Director del centro propone.

Una asistente a la asamblea que forma parte del consejo escolar como representante de los padres aclara que no se aprobó la Jornada Continua en el Consejo Escolar por falta de información, ya que la intención de los representantes es que las familias del centro opinen si quieren o no el cambio a Jornada continua, pero creen necesario que esa votación tenga la información necesaria y completa. El Director, a pesar de tener la aprobación del claustro a la Jornada Continua y de haber comprobado que el departamento de educación concedería una prórroga para presentar el proyecto, de forma unilateral decide NO llevar a votación por falta de tiempo en la elaboración del proyecto.

Se informa de que se ha creado una comisión para trabajar el tema de la Jornada Continua y el proyecto, y se anima a la gente a colaborar tal y como se ha hecho desde la Junta.

Huerta

La representante de la Comisión de huerta, informa que el ayuntamiento ya se ha reunido con la comisión de huerta de la Apyma y la del profesorado, y asegura que en cuanto comience el buen tiempo estará construida en una semana. Concreta que habrá dos zonas una para infantil y otra para primaria, colectivo que le podrá sacar más partidos. Profesores de infantil y primaria están por la labor de aprovechar este recurso, aunque el profesorado de primaria ve limitado su acceso por estar afanados en otro proyecto encargado desde dirección.

Desde la comisión solicitan colaboración de las familias para poder mantener en buen estado la huerta durante el curso y los periodos estivales.

Proyecto Educativo.

La Comisión de nuevas metodologías informa sobre la situación actual del Centro y la implantación de esta metodología. Parece ser que sólo se está trabajando de esta manera en la etapa de infantil y no por todos los profesores. A pesar de que la infraestructura no es suficiente y/o apropiada para su implantación no sería un inconveniente, pero parece que no hay un compromiso para ello. Quieren conocer el PGA y el proyecto educativo pero manifiestan que no pueden acceder a él, la Apyma informa que se ha pedido por registro y se lo haremos llegar cuando lo tengamos. Instan a los representantes del Consejo Escolar a convocar un Consejo Escolar de carácter extraordinario solicitando la PGA y el Proyecto Educativo del Centro

Protocolo de Convivencia.

Se informa de que con fecha 24 de enero tenemos el protocolo de convivencia disponible en la web. Se basa en el que había en el anterior Centro.

En este momento unas madres comentan que nunca se ha aplicado, que hay un problema de convivencia en el Centro y que nadie hace nada, manifiestan su descontento, preocupación e indignación ante la situación que están viviendo. Además advierten a los asistentes que éstos niños conflictivos están con el resto y que nos afecta a todos, quieren dejar claro la situación de este centro.

Ante el alboroto y la preocupación manifestada por los asistentes, desde la Junta de la Apyma se intenta reconducir la situación informando que realmente existe un problema de convivencia en un aula concreta, que desconocemos las actuaciones que se están llevando en el aula pero que nosotros no podemos intervenir. Estas madres aclaran que no hacen responsables a la Junta de la mala gestión de este problema, pero quieren que quede constancia de que el Director en estos años no ha hecho nada o poco por erradicar el problema.

La Junta aconseja a todos los padres que ante cualquier incidente deben dejar constancia escrita y se corta el debate que ha surgido para continuar con el Orden del Día establecido.

3. Situación comedor

Dejamos claro que el comedor es competencia del director, pero hasta ahora no se había hecho cargo de los problemas que existen dentro, según él porque no era su labor.

Desde la Junta, en nuestro afán por mejorar la convivencia en el centro hemos mantenido reuniones con Servicios Sociales, Ayuntamiento, Convivencia del Gobierno de Navarra y el inspector de zona. Todos están por la labor de prestarnos ayuda para conseguir que el comportamiento de los alumnos sea adecuado en esta franja horaria.

En un principio asumimos el comedor como responsabilidad de la apyma, pero ante el desconocimiento de cómo afrontar este tipo de comportamientos decidimos solicitar ayuda para tratar estos temas con los organismos citados anteriormente. Todos coinciden en que es competencia del Director y que prestarán la ayuda necesaria para reconducir la situación.

Dejamos claro que son comportamientos típicos de la edad y que todas las personas consultadas ven que el problema es fácilmente reconducible.

Vuelve a producirse debate ante la preocupación de los padres y solicitan que se vote en ese mismo momento el llevar adelante una petición de dimisión al Director.

La Junta deja claro que no puede llevarse a cabo la propuesta ya que no está puesto en el orden del día.

Gran parte de los asistentes a la asamblea manifiestan su propósito de solicitar una asamblea extraordinaria con el único punto del día de solicitar su dimisión. Ante esta propuesta por parte de

la Junta se informa que esta Junta está al servicio de todos los socios y convocará la asamblea si reúne los requisitos previstos en los estatutos y recuerda que para la asamblea los convocantes deberán haber estudiado el tema que pretenden debatir.

4. Situación económica de la Apyma

El Presidente informa del dinero que tenemos en la cuenta general de la Apyma y de que la Junta ha decidido separar el dinero proveniente de la separación del antiguo centro, ya que desde el Gobierno de Navarra ha habido una reclamación de dinero por becas de comedor a alumnos del centro, y a pesar de recurrirla se desconoce si tendremos que hacernos cargo de ella y/o si habrá más posteriormente.

Nos parece prudente esperar a gastar ese dinero, en el momento en el que se decida gastarlo se solicitarán ideas a los padres.

5. Reclamación IRPF permiso de maternidad y paternidad

Se informa que esta Junta recibió como propuesta la posibilidad de que la apyma, como asociación, reclamase el pago de la prestación por *maternidad* que en Navarra afecta a las mujeres que han disfrutado de este derecho a partir de 2013. Pensamos que podía ser una forma de facilitar a las familias este derecho. Se detalla que en primer lugar nos pusimos en contacto con la Federación, Herrikoa, pero nos informaron que no tramitaban este tipo de recursos.

Valoramos cómo facilitar esta posibilidad a las familias y pensamos en buscar alguien que estuviera dispuesto a llevarlo con el fin de facilitar información a las familias y hacer de intermediarios. Entre las personas socias sabíamos que había una abogada y decidimos preguntarle si estaría dispuesta a hacerse cargo del tema. Nos explicó el proceso de la reclamación y nos dio un presupuesto.

Por otro lado se informa que estamos abiertos a si hay alguna persona dispuesta a llevarlo a que haga su oferta antes del 22 de febrero. En el caso de no recibir más propuestas daremos este presupuesto por bueno y ella explicará a todas las familias interesadas el trámite y el presupuesto presentado y a partir de entonces, quienes esten interesadas seguiremos sus pautas. En el caso de recibir alguna propuesta más la junta valorará como proceder realizar el proceso con el fin de que se complementen.

6. Ruegos y preguntas

1. Un asistente consulta si el Centro va a secundar la huelga convocada para el 9 de marzo por Herrikoa.

Se informa que está prevista una reunión en la que nos informaremos de todo y haremos llegar la información vía correo electrónico. No se sabe si el Centro va a hacer huelga, y señalamos que en cualquier caso los servicios mínimos tienen que estar garantizados.

2. Consultan la posibilidad de que los asistentes promuevan la celebración de una asamblea extraordinaria con el único punto de solicitar la destitución del Director.

Se informa que tienen que seguirse los trámites previstos en los estatutos, en los que se recoge que se puede convocar a petición de un 10% de socios. No obstante, se les insta a que argumenten bien sus motivos para que no se convierta en un simple debate de opinión.

Se hace recuento de la votación solicitada por la Comisión de nuevas metodologías y el escrutinio es de 84 votos a favor ante la pregunta: ¿Tienes interés en que este colegio es su proyecto educativo tenga como eje principal la metodología por proyectos?.

Sarriguren, 15 de febrero de 2017.